

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 19 de septiembre de 2014, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 6 de agosto de 2014, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Excm. Sra. Consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de fecha 6 de agosto de 2014, recaída en el recurso de alzada interpuesto por Malagueña de Frescos y Congelados, S.L., contra Resolución de la Ilma. Sra. Delegada Territorial de esta Consejería en Málaga, de 18 de febrero de 2014, haciéndoles constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de Hytasa, 14, de Sevilla.

Interesada: Malagueña de Frescos y Congelados, S.L.

Acto notificado: Resolución del recurso de alzada 255/14.

Sentido: Desestimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: 2 meses.

Sevilla, 19 de septiembre de 2014.- El Secretario General Técnico, José Salvador Muñoz San Martín.